24MOC-6

Doña María Teresa Nosti Izquierdo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate y votación en próximo Pleno del día 18 de enero del 2024:

El lenguaje inclusivo pretende evitar el uso de expresiones o palabras que podrían considerarse excluyentes, y suele infringir las normas ortográficas y gramaticales. Este uso se manifiesta a menudo de manera artificiosa, con desdoblamientos que incluyen a ambos sexos en situaciones de ambigüedad o por énfasis, generando un empleo cacofónico del lenguaje.

Las complicaciones derivadas del lenguaje inclusivo son evidentes en diversos contextos, como medios de comunicación, parlamentos, empresas y centros educativos. Lamentablemente, es cada vez más común escuchar a figuras públicas, como políticos, periodistas y empresarios, utilizarlo con gran dificultad debido a su impracticabilidad.

Todo ello derivado por motivos ideológicos, modas o desconocimiento de las consecuencias, el lenguaje inclusivo que se intenta instaurar en España solo se usa entre las clases dirigentes y políticas, pero no entre la población en general.

El lenguaje inclusivo no es práctico, y sin embargo se ha incorporado a documentos, comunicaciones y escritos de la Administración Pública, a pesar de que la Administración debe velar por los intereses generales y el bien común de los ciudadanos.

El lenguaje inclusivo surge con propósitos partidistas, alejados del sentir mayoritario y las costumbres lingüísticas de los españoles. Eliminar el valor genérico del masculino gramatical representa un retroceso en el uso correcto de la lengua española, ya que el lenguaje inclusivo busca imponer hábitos ortográficos y gramaticales alternativos de manera forzosa y arbitraria, sin corresponder a los usos y costumbres habituales.

Por ello, al amparo de lo expuesto:

ElParlamento de Navarra se compromete a eliminar el uso del denominado lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales del Parlamento de Navarra, así como de los documentos, folletos, informaciones, notas de prensa, etcétera, en que participe directa e indirectamente esta Cámara.

EnPamplona, a 11 de enero de 2024

La Parlamentaria Foral: María Teresa Nosti Izquierdo